

11.2.9
30 de abril de 2026

Anónimo

ASUNTO: Respuesta a denuncia prácticas de malversación de fondos y acoso laboral.
Radicado ICA 20261013829

Respetado(a) señor(a),

Cordial saludo.

De manera atenta, la Subgerencia de Protección Vegetal, en el marco de sus funciones y, atendiendo a lo indicado por usted en su queja anónima, procede a dar respuesta a cada una de sus observaciones en los siguientes términos:

I. DE LOS HECHOS

Sobre la malversación de fondos públicos mediante comisiones de servicio:

Hecho 1.1. (numeral fuera de la denuncia) *La denuncia que hago es contra un (a) colaborador (a) del ICA en su condición de diector(a) ténic@ quien a mi modo de ver ha convertido esa dirección en un espacio donde se reparten comisiones casi que como premios para su círculo más cercano.*

En lo que va de esta vigencia y esto no es por decir sino porque se puede revisar las comisiones han sido asignadas a los mismos profesionales xxxxxx. Esto se puede verificar claramente en el sistema SCIAF y correo electrónico donde están todas las comisiones registradas tanto las que ya se hicieron como las que están planeadas. Cualquier ente de control puede mirar eso y comparar y ahí se ve clarito que la mayoría de salidas se quedan en ese mismo grupo mientras el resto de funcionarios casi no tenemos participación. Respuesta:

Lo primero que se debe señalar es que las comisiones de servicio **NO SON ASIGNADAS POR LAS DIRECCIONES TÉCNICAS**, salvo en contadas excepciones por necesidad del servicio. Asimismo, estas actividades, en ningún caso podrían ser asignadas de forma aleatoria, porque corresponden a las necesidades propias de la gestión de riesgos fitosanitarios de cada sistema

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

productivo y dan respuesta a una función del Estado, que cumple a través del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Para gestionar los riesgos y atender la misión institucional, cada profesional de las direcciones técnicas, de acuerdo con los compromisos funcionales y comportamentales, debidamente concertados en el aplicativo EDL App de la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales responden al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y a los decretos reglamentarios del ICA, es responsable de generar un plan de trabajo, con el acompañamiento y aval de la dirección técnica. Este plan de trabajo se denomina **“Ruta crítica para la gestión del riesgo fitosanitario de cada sistema productivo”** y después de formulado y revisado, es publicado en plan Diamante como un instrumento de consulta para las seccionales.

En esa medida, estos documentos son los elementos clave de la planeación de la DTSV y contiene los lineamientos técnicos fitosanitarios con los cuales se direcciona las actividades y medidas fitosanitarias desde oficinas nacionales, se guía las acciones de cada seccional y se genera un cronograma de trabajo para alcanzar los objetivos de la dirección que son: i) mejorar las condiciones fitosanitarias de los sistemas productivos y ii) mejorar las capacidades técnicas de los actores de la cadena productiva para enfrentar las crisis fitosanitarias de cada sistema productivo. Actualmente, en la DTSV se ejecutan 21 proyectos de protección sanitaria a diferentes sistemas productivos, de alta relevancia para el país (*cacao, caña, café, coco, chontaduro, palma, flores y ramas de corte, algodón, cereales, soya, caucho, musáceas, aguacate, cítricos, otros frutales, hortalizas, yuca/ñame, solanáceas, ACFEC, moscas de la fruta y control a la movilización de material vegetal*).

Por tanto, cada profesional de la Dirección Técnica, con base en el cronograma que ha definido en la ruta crítica, en articulación con las gerencias seccionales y previo visto bueno de la dirección técnica, **programa sus comisiones de servicio a las seccionales.**

Así pues, cada profesional tiene un gran espacio de independencia para crear su plan de trabajo para todo el año laboral, en favor de la Fitosanidad del sistema productivo a su cargo y de la protección agroalimentaria y nutricional del país.

Por otra parte, desde el punto de vista logístico, legal, administrativo y técnico, para llevar el control presupuestal y para atender los principios del estado de economía, celeridad y eficacia, la DT ha diseñado una ruta ágil para la aprobación de las comisiones de servicio de los profesionales adscritos a la DT (anexo 1). En la misma, se da las precisiones técnicas y logísticas para que cualquier

profesional del área pueda generar las comisiones de servicio requeridas por sus responsabilidades. Como queda claro, el número de comisiones está en función de las acciones que cada sistema productivo requiere y según la propuesta que haga cada funcionario y no por decisión del Director Técnico.

Dado que, como se ha explicado, las comisiones no son para atender situaciones personales, sino los riesgos a los que están expuestos los sistemas productivos, la política pública nacional e incluso, internacional, las solicitudes hechas desde el MADR, actores de la rama legislativa o los entes de control, entre otros, a continuación, se relaciona el número de comisiones de servicio ejecutadas, por proyecto de protección fitosanitaria durante 2025 (tabla 1) y el primer trimestre de 2026 (tabla 2), con asignación de viáticos por parte del ICA.

Tabla 1. Comisiones de servicio de la DTSV durante 2025, con asignación de viáticos por parte del ICA

Proyecto de protección Fitosanitaria	Tipo de vinculación de los responsables o colaboradores del proyecto	Número de comisiones	% de participación en las comisiones
Flores y Ramas de corte de las especies ornamentales	Una persona de Carrera Administrativa y dos de prestación de Servicios.	36	15,5%
Musáceas	- Una persona de Carrera Administrativa y dos de prestación de Servicios.	30	12,9%
Agricultura Campesina Familiar y Étnica Comunitaria, Agroecología, Mujer Rural y atención a Emergencia de <i>Xylella fastidiosa</i>	Una persona de Carrera Administrativa	20	8,6%
Frutales	Una persona de Carrera Administrativa y una de prestación de Servicios.	21	9,1%
Yuca y Ñame	Dos profesionales de prestación de Servicios.	15	6,5%
Cacao y café	Una persona de Carrera Administrativa	14	6,0%
Cereales	Una persona de Carrera Administrativa	14	6,0%
Moscas de la fruta	Una persona de Carrera Administrativa	13	5,6%
Convenios y planeación de la DTSV	Una persona de Carrera Administrativa y una de prestación de servicios	13	5,6%
Extensión fitosanitaria	Una persona de Carrera Administrativa	12	5,2%
Cítricos	Prestación de Servicios	10	4,3%
Hortalizas	Una persona de Carrera Administrativa	8	3,4%
Solanáceas	Prestación de Servicios	7	3,0%
Caña y Caucho	Una persona de Carrera Administrativa	5	2,2%
Aguacate	Una persona de Carrera	7	3,0%

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

	Administrativa		
Movilización al material vegetal	Una persona de Carrera Administrativa	4	1,7%
Coco y Chontaduro	Prestación de servicios	3	1,3%
		271	100%

Tabla 2. Comisiones de Servicio de la DTSV durante el primer trimestre de 2026, con asignación de viáticos por parte del ICA

Proyecto de protección Fitosanitaria	Tipo de vinculación	Número de comisiones
Cítricos	Prestación de Servicios	2
Cacao y café	Carrera Administrativa	2
Frutales y Extensión Fitosanitaria	Prestación de Servicios	2
Algodón, Cereales y Yuca y Ñame	Prestación de Servicios	1
Agricultura Campesina Familiar y Étnica Comunitaria, Agroecología, Mujer Rural y atención a Emergencia de <i>Xylella fastidiosa</i>	Carrera Administrativa	1

Respecto al comentario presentado en la queja ***Cualquier ente de control puede mirar eso y comparar y ahí se ve claro que la mayoría de salidas se quedan en ese mismo grupo mientras el resto de funcionarios casi no tenemos participación***, me permito indicar, primero, que en la queja, se hace referencia a responsables de sistemas productivos de alta relevancia para el país y de alta complejidad fitosanitaria como: Agricultura Campesina Familiar y Étnica Comunitaria, Agroecología, Mujer Rural y atención a Emergencia de *Xylella fastidiosa*, café y cacao, cítricos y cereales. En segundo lugar, en la tabla 1, se observa que todos los proyectos están representados en las salidas a las regiones. Durante el 2025, no se realizó ningún rechazo a las solicitudes de comisión hechas por los profesionales de planta y contratistas de la DTSV que pudiera explicar que se favoreció solo a ***“un grupo particular de la dirección, con nombre propio”***. En ese año, solo se realizaron seis rechazos de comisiones de servicio, porque los funcionarios que las subieron cometieron el error de incluir un CDP de oficinas nacionales, aún, cuando la actividad era de una seccional, razón por la cual hubo que hacer el rechazo de las mismas. Frente al 2026, no se han presentado solicitudes de comisiones adicionales a las indicadas en la tabla 2.

En ese sentido, esta Subgerencia conoce el trabajo y permanente insistencia por parte de la Dirección Técnica, para que desde los equipos técnicos se haga una oportuna y pertinente programación de comisiones de servicio, comunicación efectuada por parte de la Directora en las reuniones que se tiene con todos los colaboradores y en las conversaciones personales con cada uno de ellos, siendo

realmente muy pocos los profesionales que no han efectuado dicha tarea . Otra evidencia de la invitación de la Dirección, a que se programen comisiones de servicio para cumplir con las labores misionales, es el correo del día 23 de febrero de 2026 (anexo 2), en donde la Dirección técnica convoca a todos los colaboradores a capitalizar la disposición del acompañamiento técnico, ofrecida por parte del fotógrafo de la Oficina Asesora de Comunicaciones del ICA, para el registro fotográfico de plagas y documentación de todos los procesos **relacionados** con el manejo integrado de plagas en cada sistema productivo.

En este sentido, hasta el momento, dicha invitación ha sido atendida únicamente por los responsables de los proyectos de atención a la emergencia de *Xyella fastidiosa*, cítricos, cacao y ya se cuenta con la programación para esta actividad por parte de los responsables de yuca y ñame, flores y ramas de corte y solanáceas. De los demás proyectos, no se ha recibido la propuesta formal o informal para capitalizar este apoyo, que igualmente redundaría en comisiones de servicio.

Ahora bien, cuando se indaga a los colaboradores de la dirección técnica citada en la queja sobre las razones por las cuales se han ejecutado pocas comisiones de servicio en lo corrido de 2026 (tabla 3), a pesar de contar con la disponibilidad presupuestal, las respuestas son de diferente índole; sin embargo, en todas se señala responsabilidades y decisiones particulares de cada uno de los profesionales a cargo de los proyectos, con base en situaciones específicas de cada sistema de gestión.

Tabla 3. Razones expuestas por los colaboradores de la DTSV para la baja programación de comisiones de servicio.

Proyecto a cargo o en colaboración	Razones para la baja programación de comisiones de servicio en el primer trimestre de 2026.
PPF aguacate DTSV	En general, los primeros meses de cada vigencia se atiende los casos urgentes que no se presentaron para el proyecto y se consolida la información a 31 de diciembre de la vigencia anterior para analizar y planear mejor las acciones. Por otra parte, el proyecto que se maneja atiende seccionales cercanas y seccionales que requieren tiquetes aéreos. No se pudo acompañar la mesa fitosanitaria de Caldas desde oficinas nacionales por la situación de que no hay tiquetes aéreos. Se tiene pensado realizar una reunión nacional del proyecto de PPF de aguacate, pero ésta requiere tiquetes para desplazar al personal y por ello se aplazó para el mes de mayo.
ACFEC, Cítricos, Agroecología, Mujer Rural	He programado las comisiones en función de las solicitudes del MADR (encuentro de agroecología región central), la necesidad del servicio (atención primer reporte positivo HLB y Xf GS Meta), compromisos con la OAP relacionado con espacios de diálogo, Solicitud de la DTSV relacionada con el trabajo en seccionales para el mejoramiento de la ejecución de funciones propias de la dirección y el manejo integrado de plagas.
comunidades priorizadas en musáceas y Trazabilidad	En el proyecto de musáceas y en lo que respecta a las comunidades priorizadas, se han previsto varias visitas a las seccionales; sin embargo, estas aún no han sido programadas, debido a la falta de consolidación de la información requerida, como la forma 3-1653, así como su respectiva socialización con el grupo de responsables seccionales. Adicionalmente, la falta de tiquetes aéreos ha retrasado el proceso.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Proyecto de Protección fitosanitaria del cultivo de cítricos	<p>1. A la fecha, solo se ha programado comisión a los departamentos que presentan primer resultado positivo de CaLas en tejido vegetal (Meta), para hacer el entrenamiento del personal de la seccional en cuanto a la atención del brote desde el componente de sanidad vegetal, caracterización del paisaje y el acompañamiento a los eventos de comunicación del riesgo en dicha región. Hay que tener en cuenta que no hay disponibilidad de tiquetes aéreos; sin embargo, el cumplimiento de la misionalidad lo requiere.</p> <p>2. Atendiendo a una mesa técnica para describir la situación del patosistema CaLas - <i>D. citri</i> (HLB), citada por un representante a la cámara por el departamento de Santander.</p> <p>3. Porque en el cronograma planeado dentro de la ruta 2026 del PPF a mi cargo, las mesas fitosanitarias regionales comienzan a partir del mes de mayo.</p>
Protección fitosanitaria del cultivo de Hortalizas	<p>Ingresé como profesional en la dirección técnica el 02 de marzo de 2026 que sería la mitad del primer cuatrimestre, asumiendo desde el primer momento el rol de responsable del proyecto Protección fitosanitaria del cultivo de hortalizas.</p> <p>Por lo cual en lo que va del tiempo desde mi posesión se ha destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica, documental, administrativa y de herramientas de trabajo para cumplir con las funciones del cargo. • Construcción de la Ruta crítica para la protección sanitaria del sistema productivo de hortalizas en Colombia. • Revisión y recopilación mensual de la información generadas por las seccionales priorizadas por el proyecto hortalizas (Forma 3-1030, Forma 3-1032, bullet y rutas críticas). • Atención a reuniones presenciales de la Mesa Técnica de Trazabilidad Vegetal. <p>Para el mes y 6 días de trabajo en la DTSV, ha sido un tiempo en el que me he dedicado a la preparación técnica, para luego si generar acciones de gestión de riesgo con las seccionales. Esta es la razón por la cuales no se han programado comisiones de servicio para la gestión del riesgo fitosanitario del proyecto hortalizas a mi cargo para el primer cuatrimestre del 2026.</p>
Cacao y Café	<p>En los proyectos a mi cargo, hasta la fecha, se han programado las comisiones que han sido necesarias, de acuerdo con la gestión de los riesgos que se tienen proyectadas para la vigencia 2026. Adicional a las dos comisiones ya realizadas por mi persona se ha gestionado el apoyo de tres comisiones con CDP de la DTSV para adelantar brigada fitosanitaria de cacao en los departamentos de Boyacá y Santander.</p>
Plan AT - Yuca - Ñame – Solanáceas	<p>Propuse la solicitud de la comisión para la toma de evidencias fotográficas de gestión fitosanitaria en los dos proyectos productivos, la cual se realizará a finales de este mes. Estamos a la espera de la aprobación de la territorialización para el desarrollo las actividades de Plan AT y poder programar la visita a los departamentos en donde se ejecutan las acciones comprometidas por el ICA.</p> <p>Se está realizando programación de brigadas para los proyectos</p>
Solanáceas	<p>Durante el primer cuatrimestre se ha venido adelantando el proceso de articulación con las seccionales, enfocado en la identificación, priorización y estructuración de líneas de trabajo orientadas a atender las necesidades del sistema productivo. En este contexto, la ejecución de comisiones de servicio se ha proyectado a partir del mes de mayo, conforme a la programación definida desde el proyecto, con el fin de garantizar una intervención más organizada, focalizada y acorde con los lineamientos técnicos establecidos.</p>
Proyecto protección fitosanitaria en frutales	<p>A continuación, menciono algunas razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). No hay disponibilidad de vuelos. 2). Estamos en procesos de aprobación de las rutas críticas con las seccionales, de ahí se definen las actividades y se coordinan los cronogramas para los eventos de comunicación del riesgo, brigadas fitosanitarias y demás eventos. Con base en lo anterior, se contemplan las acciones a partir de la segunda semana del mes de abril.
Musáceas - Solanáceas	<p>En este primer trimestre no lo veo necesario, debido a la actual situación invernal y al proceso de empalme del nuevo personal con las directrices locales. Además, la falta de tiquetes y del convenio de mensajería han limitado el inicio de varias actividades técnicas en campo.</p>
Apoyo palma de aceite / coco y chontaduro	<p>Se informa que la programación de comisiones de servicio para la gestión del riesgo fitosanitario ha sido limitada debido a restricciones en la disponibilidad de tiquetes aéreos para los desplazamientos requeridos. Lo anterior obedece a que varios de los lugares, seccionales o áreas de intervención presentan dificultades de accesibilidad terrestre, ya</p>

	sea por su lejanía o por los extensos tiempos de desplazamiento, lo cual hace que el transporte terrestre no sea una alternativa conveniente ni eficiente para el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.
Control a la movilización de material vegetal	Cambios en la resolución de comisiones donde no se permite el uso de vehículo particular. Falta de tiquetes aéreos para comisiones a seccionales lejanas. Se implemento la estrategia de reuniones virtuales con responsables en las seccionales.
Protección Fitosanitaria Mosca de la Fruta	En el proyecto de Mosa de la Fruta durante en estos dos meses correspondientes a febrero y marzo se han realizado actividades de acercamiento con cada una de las seccionales, así como el reconocimiento del programa; sin embargo, para este mes se tiene prevista la salida a Santander del 20 al 24.
Extensión fitosanitaria	Para esta vigencia, por parte de la estrategia de la estrategia de extensión fitosanitaria se programarán ocho comisiones asociadas a las reuniones de socialización y gestión que se organizan desde la DTSV dirigidas a las secciones de: Boyacá, Tolima, Huila, Cesar y la Guajira, Quindío, Atlántico y Magdalena, Sucre y Córdoba, Casanare y Arauca. Mediante la participación en estos espacios el objetivo es lograr atender las inquietudes o dudas que se tengan acerca de la metodología de la estrategia y su ejecución transversal en los diferentes proyectos de protección fitosanitaria.
Flores y ramas de corte de las especies ornamentales	A la fecha, no se han realizado comisiones, debido a que se ha estado trabajando en la planeación y organización de las brigadas en conjunto con los equipos seccionales. Se espera que, a partir de este mes, se puedan iniciar a ejecutar las salidas a los territorios.
Algodón, Yuca y Ñame y Cereales y soya	Yuca-Ñame: Se ha programado visita a la región del Ariari con el acompañamiento de la oficina asesora de comunicaciones para el registro fotográfico de plagas de importancia agrícola. Existe una necesidad de realizar acompañamiento, visitas, capacitaciones y comunicaciones del riesgo en la costa norte del país, sin embargo, en atención a la ausencia de tiquetes y considerando que los cultivos de yuca y ñame de dicha región están en época de siembra, estas labores se programarán después del mes de abril Algodón: Se ha realizado acompañamiento y dirección de capacitación de asistentes técnicos en Tolima y Huila, para la temporada de siembra en segundo semestre se programarán las respectivas comisiones de servicio. Cereales y Soya: El proyecto fue sido cedido a mi cargo desde el 25 de marzo. Se programarán comisiones para la toma de registro fotográfico con acompañamiento de la OAC y para las mesas técnicas relativas a las resoluciones de siembra de arroz y maíz.
Caña y caucho	Las comisiones se programan con el responsable seccional del proyecto, en algunos departamentos, en algunos casos, en el primer trimestre estaban de vacaciones o son contratistas (no tenían contrato). Falta de tiquetes aéreos.

Como se puede evidenciar en lo expuesto en la tabla 3, la programación de comisiones obedece a un estricto proceso de planeación que se ejecuta en la Dirección Técnica para la “**gestión de riesgos fitosanitarios**” y no a “repartición” o “distribución” al azar, por parte de la directora. Así mismo, se pone en evidencia que la baja programación de las mismas que se reporta a la fecha obedece a diferentes motivos, generalmente de alistamiento y coordinación con las seccionales, por parte de los colaboradores.

Respecto al concepto de “**premio**” referido en la queja para citar los viáticos, se indica que las comisiones de servicio no son un premio para los funcionarios que gozan del pago de todos sus derechos laborales y salariales. De hecho, cuando los colaboradores van a campo y realizan actividades en consenso con la seccional, el trabajo es muy arduo e intenso, como es de conocimiento de cualquier profesional o técnico que conozca un mínimo de la entidad en la que trabaja y manifestar o, siquiera insinuar, lo contrario, representa una falta de

respeto con la gran mayoría de funcionarios y colaboradores que sí cumplen a cabalidad con las tareas que les corresponde.

Finalmente, sobre este punto, es importante recalcar que adicional a todo lo que se ha explicado sobre la programación y ejecución de comisiones de servicio, el rol fundamental de los profesionales y colaboradores de la dirección técnica objeto de la denuncia **NO es salir a desempeñar labores de campo** sino el diseño y **puesta en marcha de la política pública en gestión de riesgos fitosanitarios**, tal como se describe, a manera de ejemplo, en un ítem del “Manual de funciones” de un colaborador del área en cuestión.

- “Apoyar a la dirección técnica en la elaboración de planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos relacionados con la prevención, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios, de conformidad con la normatividad y los procedimientos institucionales”

Hecho 1.2. (numeral fuera de la denuncia). Dichas comisiones están siendo justificadas formalmente como actividades misionales del instituto, pero en la práctica, según lo que he podido constatar con las seccionales, las actividades que se ejecutan en campo apenas ocupan un (1) día, mientras que se legalizan varios días de comisión. Lo que equivale, en términos sencillos, a viajes pagados con recursos del Estado para fines que no corresponden plenamente a la misionalidad de la institución.

Y no es solo lo que ya pasó es lo que viene. Para los próximos meses ya se están organizando viajes masivos de ese mismo grupo a diferentes seccionales del país con la excusa de tratar temas técnicos que perfectamente se podrían hacer de manera virtual. Eso ya se hizo el año pasado igualito con las mismas justificaciones entonces uno ya entiende que no es coincidencia sino una forma de operar que se repite.

Respuesta:

Las actividades realizadas en la vigencia 2025, específicamente sobre los “**viajes masivos**” a los que se refiere en la denuncia, corresponde a actividades de acompañamiento técnico de la dirección técnica al personal y gerentes seccionales que se hizo en la vigencia anterior en las siguientes seccionales: i) Magdalena/Bolívar ii) Meta; iii) Valle del Cauca/Cauca; iv) Santander; v) Nariño/Putumayo, vi) Antioquia y vii) Boyacá.

Las actividades comprendieron comisiones de servicio de 2,5 días, las cuales fueron debidamente concertadas con esta Subgerencia. Asimismo, estos talleres fueron la respuesta de la dirección técnica ante las falencias sistemáticas detectada en las seccionales, a partir de diferentes reuniones y talleres ejecutados en 2023 y 2024. Todas las falencias detectadas a través de esta autoevaluación periódica, constan en un documento entregado ante este

despacho (anexo 3), mismas que propiciaron reuniones de esta subgerencia con las gerencias seccionales a principios de este año, las cuales correspondían principalmente a la mala aplicación de los instrumentos de captura de la información, deficiencias en la forma de ejecutar y en el diligenciamiento de los formatos de las visitas de prevención, vigilancia y control, desconocimiento y falencias en la apropiación de los objetivos institucionales y de la DTSV, inadecuado diligenciamiento del plan diamante en el cumplimiento de las metas, entre otros temas técnico-administrativos. En estas reuniones, se realizó un acercamiento a todos y cada uno de los profesionales y técnicos de la seccional visitada. Todos los talleres se realizaron con esquemas de andragogía, lo cual requiere de la participación de varios acompañantes o “monitores” para lograr el manejo de grandes grupos de asistentes, que generalmente oscilaba entre 40 y 90. En estos eventos, se puso en práctica todos los conocimientos adquiridos en los diplomados “*Formador de formadores*” impartido por la Fundación PANACA, con el desarrollo de habilidades blandas de los profesionales de la Dirección técnica, con el fin de mejorar las capacidades de aprendizaje de los colaboradores de las seccionales.

En dichos eventos, cuya agenda se compartió con las gerencias seccionales de manera previa y organizada, el objetivo **nunca** fue salir a campo, sino avanzar en los fundamentos del trabajo de la dirección técnica en talleres teórico-prácticos. Las actividades de campo fueron realizadas por cada responsable de cada proyecto en otro tipo de reuniones regionales o nacionales que se hicieron y que la dirección técnica propició, autorizó y, en algunos casos, acompañó. Por ejemplo, en los proyectos de cacao, caña, aguacate, cítricos, cereales, entre otros, los profesionales se reunieron presencialmente para atender ese tipo de temas técnicos y hacer sus respectivas capacitaciones específicamente técnicas.

Por ende, en las reuniones con las seccionales de las que se está hablando, el trabajo es muy intenso y la agenda muy apretada. Es un trabajo sistemático y planeado con mucho cuidado y antelación, con la ayuda de profesionales de la DTSV que ponen gran empeño y dedicación para ayudar a construir las más de 10 dinámicas pedagógicas que se ejecutan en cada taller y que cuentan con documentos que describen las metodologías diseñadas según el objetivo a alcanzar. Para ejemplarizar estas reuniones, se anexa la agenda que se desarrolló en uno de los talleres (anexo 4).

De igual manera, estas actividades lograron un cambio sustancial en la visión de los profesionales y técnicos de las seccionales y alcanzaron un reconocimiento muy alto por parte de las gerencias seccionales. A continuación, se remite los resultados de la encuesta de satisfacción que se aplicó a los gerentes seccionales y a algunos profesionales que fungen con coordinadores agrícolas o responsables seccionales de proyectos adscritos a la DTSV, en las seccionales en donde se

llevaron a cabo estas reuniones en el 2025. El número de encuestados es de 18 (aprox. 3 por seccional).

Pregunta 1.	¿Cuál es su opinión sobre la pertinencia de los contenidos tratados en las reuniones de la dirección técnica en cuestión en su seccional durante el 2025?
Respuesta 1	Muy pertinentes, debido a la vinculación de nuevo personal, actualización de formas, cambios en formas digitales y la presencia en el país de nuevas plagas, se requiere que el personal adscrito a la Dirección Técnica en cuestión fortalezca su conocimiento y destreza para la identificación de riesgos en los diferentes programas fitosanitarios.
Respuesta 2	Los contenidos son acordes al desarrollo de las labores diarias del instituto y fortalecen y aclaran dudas e inquietudes relacionadas con los temas tratados.
Respuesta 3	Importantes y muy válidos para actualización, estandarización y resolver inquietudes.
Respuesta 4	Muy acertiva, toda vez que es un gran acercamiento hacia el equipo técnico de la seccional, que dicho sea de paso es muy dinámico, no es el mismo y siempre habrá dudas sobre el actuar.
Respuesta 5	Necesarios y coherentes.
Respuesta 6	Considero que los contenidos abordados durante el 2025 fueron altamente pertinentes y estratégicos. Estuvieron alineados de manera precisa con las realidades y desafíos fitosanitarios que enfrentamos a diario en el Valle del Cauca. Las temáticas tratadas nos permitieron fortalecer nuestras capacidades técnicas en campo, optimizar los protocolos de prevención y control, y brindar un acompañamiento más efectivo a los productores de la región. En resumen, las reuniones aportaron herramientas prácticas y actualizadas que fueron fundamentales para el cumplimiento de nuestras metas misionales en la seccional.
Respuesta 7	Me pareció una reunión muy productiva en la que se aclararon muchas dudas sobre los programas de la DT de sanidad vegetal
Respuesta 8	Considero que los contenidos abordados en las reuniones de la dirección técnica en cuestión durante el 2025 fueron altamente pertinentes y alineados con las necesidades de la seccional. Los temas tratados resultaron oportunos, bien estructurados y de gran utilidad para fortalecer los procesos para el mejoramiento de las capacidades técnicas de los funcionarios hacia los productores. En general, mi percepción es muy positiva, ya que todo se desarrolló de manera clara, organizada y acorde con los objetivos planteados para la reunión, lo que permitió un aprovechamiento óptimo de cada espacio es lo que interactuamos conjuntamente entre los compañeros de Sanidad Vegetal de la seccional.
Respuesta 9	Los contenidos abordados durante las reuniones de la Dirección técnica en cuestión. en la seccional durante el 2025 fueron altamente pertinentes, en la medida en que estuvieron alineados con las necesidades fitosanitarias del territorio y con los lineamientos institucionales del ICA. Se evidenció un enfoque orientado a la actualización técnica, la gestión del riesgo sanitario y el fortalecimiento de las capacidades operativas del equipo seccional. Adicionalmente, los temas tratados facilitaron la articulación entre el nivel central y territorial, permitiendo una mejor comprensión de las estrategias nacionales y su aplicación en el contexto regional.
Respuesta 10	Útiles y claros
Respuesta 11	Altamente pertinentes para el fortalecimiento fitosanitario regional y la implementación de manejo integrado de plagas,
Respuesta 12	La pertinencia es alta. Se tratan temas de importancia para el funcionamiento del que hacer institucional. Es parte de la formación y lograr unificación de criterios para el desarrollo de nuestras actividades
Respuesta 13	Acordes con las necesidades de los profesionales para la atención a nuestros usuarios.
Respuesta 14	Muy importante los temas tratados y socializados con el objetivo primordial de unificar los criterios con todo el equipo s
Respuesta 15	Corresponden adecuadamente con la misionalidad y objetivos de la DT.
Respuesta 16	En relación con la pertinencia de los contenidos tratados en las reuniones de la DTSV durante el año 2025, considero que estos han sido altamente relevantes y oportunos para el fortalecimiento institucional. Los temas abordados han permitido mejorar el entendimiento de los funcionarios con sus responsabilidades, lo que ha generado optimización en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Respuesta 17	Los contenidos fueron acordes a las necesidades de los procedimientos.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Respuesta 18	La pertinencia de los contenidos tratados en la reunión de la dirección técnica en cuestión, me parecieron pertinentes, se aclararon temas fundamentales principalmente en lo contenido a la estrategia de extensión fitosanitaria, los objetivos de cada programa y el diligenciamiento de cada una de las formas
---------------------	--

Pregunta 2	¿Cuál es su opinión sobre el tiempo dedicado a la reunión sobre sanidad vegetal en su seccional durante el 2025?
Respuesta 1	Las reuniones dedicaron un tiempo acorde a las temáticas abordadas, dando lugar a la recepción de opiniones y opciones de mejora del trabajo realizado en campo.
Respuesta 2	En lo referente al tiempo, de acuerdo al tema y la importancia del mismo, se podría incrementar un poco mas para profundizar en aspectos mas puntuales.
Respuesta 3	Se requiere mantener una periodicidad mensual en reunión de dos horas
Respuesta 4	El tiempo es lo de menos, es preferible sacrificar un par de días, pero que por lo menos el personal tenga conceptos claros.
Respuesta 5	Holgado para que no queden dudas.
Respuesta 6	Considero que el tiempo dedicado a las reuniones sobre sanidad vegetal durante el 2025 fue el adecuado y nos permitió cumplir a cabalidad con la agenda y los objetivos trazados. Sin embargo, reconociendo el gran valor técnico de estos espacios, sería excelente poder contar con más tiempo en las próximas vigencias, ojalá priorizando el trabajo en campo. Llevar estos lineamientos directamente al terreno enriquecería enormemente la aplicación práctica y fortalecería las competencias de nuestro equipo frente a los desafíos de la región.
Respuesta 7	En la seccional fueron 3 días de mucho trabajo y a mi parecer fue poco para todas las cosas que se pueden aprender
Respuesta 8	En mi opinión, el tiempo destinado a la reunión sobre sanidad vegetal durante el 2025 fue gestionado de manera eficiente y estratégica. La agenda evidenció una adecuada planificación, con una distribución equilibrada de los tiempos asignados a cada punto, lo que permitió abordar los temas con la profundidad requerida sin generar retrasos ni extensiones innecesarias. En términos generales, el manejo del tiempo fue óptimo y contribuyó significativamente al cumplimiento de los objetivos propuestos.
Respuesta 9	El tiempo dedicado a la reunión sobre sanidad vegetal durante el 2025 fue adecuado para el desarrollo de la agenda propuesta y permitió abordar de manera general los principales temas técnicos y operativos. Sin embargo, dada la complejidad de algunos asuntos y la importancia de profundizar en problemáticas específicas del territorio, sería recomendable ampliar ligeramente la duración o incorporar espacios adicionales de trabajo, esto permitiría fortalecer el análisis de casos concretos, promover una mayor participación del equipo seccional y consolidar la apropiación de los lineamientos técnicos impartidos por la Dirección técnica en cuestión.
Respuesta 10	Tiempo adecuado
Respuesta 11	La temática es amplia y deberían darse más espacios para un mayor fortalecimientos de las estrategias fitosanitarias locales
Respuesta 12	La seccional Bolivar asistió en el 2025 a una reunión de dos días, para tratar los temas de extensión pudo ser suficiente, pero para otros temas se requiere de mucho más tiempo.
Respuesta 13	Un poco corto, pensaría que se deben ampliar el numero de minutos y las veces en que nos convoquen.
Respuesta 14	Tiempo prudente y valioso para lograr la comprensión de los temas
Respuesta 15	Si bien el espacio permite abordar diferentes temas, todos muy importantes, lo apretado de la agenda no facilita profundizar en aspecto relevantes.
Respuesta 16	En cuanto al tiempo dedicado a las reuniones de la DTSV en la seccional, se considera que este fue adecuado y bien aprovechado. La duración de los encuentros permitió abordar cada uno de los temas previstos de manera completa. Fue posible evidenciar tanto los aspectos positivos como aquellos susceptibles de mejora en cada uno de los proyectos, lo cual contribuyó al fortalecimiento continuo de la gestión. Asimismo, este espacio facilitó la comprensión de la misionalidad de la entidad por parte de los funcionarios, permitiendo unificar criterios y términos que favorecen un mejor desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Respuesta 17	Me parece que fue un tiempo muy productivo, donde se pudo abordar la temática necesaria para

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

	fortalecer los conocimientos técnicos y mejorar como profesional.
Respuesta 18	El tiempo que se dedico a la reunión aunque de manera intensiva pero las metodologías, la forma en como se abordaron las temáticas fueron dinámicas y permitieron que se resolvieran las inquietudes del programa de buena manera

Pregunta 3	¿Cuál es su opinión sobre la relevancia de este tipo de reuniones de sanidad vegetal en su seccional durante el 2025?
Respuesta 1	Muy importante el esquema de reuniones presenciales pues garantiza la participación de todos los apoyos de la DTSV, en este sentido la calidad del lenguaje, el correcto diligenciamiento de las formas, el rigor técnico aplicado a cada visita y la aplicación de las estrategias de extensión hacen que el trabajo de campo tenga un gran impacto de mejora en la condición fitosanitaria de los lugares de producción atendidos.
Respuesta 2	Estas reuniones son de gran importancia, no solo para la seccional, sino para todo el equipo de trabajo del area de sanidad vegetal a nivel pais.
Respuesta 3	Los contenidos son más que relevantes, importante integrar tambien desde el nivel nacional a los nuevos integrantes de los equipos en región.
Respuesta 4	muy importante a manera de despejar dudas, aclarar actuaciones y acatar los lineamientos.
Respuesta 5	Oportunas y acertadas.
Respuesta 6	Considero que este tipo de reuniones son de vital relevancia. Durante el 2025, demostraron ser espacios estratégicos e indispensables para alinear las directrices nacionales con las realidades productivas de nuestro departamento. Son fundamentales para mantener a nuestro equipo técnico unificado, actualizado y preparado; algo que es absolutamente necesario para proteger el estatus fitosanitario de la región y garantizar una respuesta institucional de excelencia.
Respuesta 7	La relevancia es muy alta y se deberían hacer con mas frecuencia para conocer de primera mano la información de la DT
Respuesta 8	Considero que en la reunión dispuesta por la DTSV tienen una alta relevancia estratégica, ya que contribuyen significativamente al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios. Estos espacios facilitan la estandarización de criterios y lineamientos operativos, permitiendo que todos los participantes compartan una comprensión homogénea sobre la gestión y ejecución de la gestión del riesgo En este sentido, su desarrollo resulta fundamental para garantizar la eficiencia, articulación y calidad en la gestión del desarrollo de las actividades relacionadas con los lineamientos de la DTSV.
Respuesta 9	La realización de este tipo de reuniones es altamente relevante para el fortalecimiento de la sanidad vegetal en la seccional Nariño, ya que permite consolidar la articulación entre la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal y este Departamento, así como garantizar la adecuada implementación de los lineamientos técnicos del ICA. Durante el 2025, este espacio contribuyó significativamente a la actualización de conocimientos, la unificación de criterios técnicos y la mejora en la toma de decisiones frente a riesgos fitosanitarios. Además, facilitan el intercambio de experiencias y la identificación de oportunidades de mejora, lo que redundará en una gestión más eficiente, oportuna y contextualizada a las dinámicas del territorio.
Respuesta 10	Muy importante que se sigan abriendo este tipo de espacios para resolver dudas y aprender de experiencias
Respuesta 11	Fueron de gran importancia donde se realizó intercambios de conocimientos para fortalecer las competencias de los funcionarios en el departamento,
Respuesta 12	Es alta. Pues entender el que hacer y el porqué, es necesario para que se hagan las cosas y se cumpla con los objetivos de la dirección fundamental para avanzar
Respuesta 13	Ayuda a actualizar y optimizar el accionar de nuestros profesionales.
Respuesta 14	Muy importante conocer directamente desde la dirección técnica las directrices y conceptos para el mejor desarrollo de las actividades
Respuesta 15	El evento permitió dar claridad en lo que respecta a los objetivos y metas de la DTSV, aportó a la revisión y unificación de conceptos en lo que tiene que ver con los procedimientos, estrategias y metodologías.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Respuesta 16	Como gerente de la Seccional Santander, considero que las reuniones de la DTSV durante 2025 son espacios de suma importancia para el fortalecimiento de nuestro trabajo. Estos encuentros nos facilitan el seguimiento de los proyectos, promoviendo una participación activa de todo el equipo, siempre enfocada en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, sus objetivos y lineamientos.
Respuesta 17	Muy importante, porque intercambiamos conocimientos y mejoramos como seccional.
Respuesta 18	La relevancia de este tipo de reuniones me parece que debe ser alta, ya que se da claridad del direccionamiento o objeto principal por parte de los líderes, lo que se quiere lograr, y el porqué de las mayorías de decisiones y procedimientos que se toman, ya que muchas veces al no conocer de fondo estos objetos y principios no se entienden el porque de esas decisiones

Pregunta 4	¿Cuál es su opinión sobre el impacto de este tipo de reuniones de sanidad vegetal en su seccional durante el 2025?
Respuesta 1	El impacto que dejan este tipo de reuniones se ve reflejado en el territorio cuando los profesionales y técnicos del ICA son fuente confiable en los procesos de protección fitosanitaria en los proyectos productivos de las diferentes zonas del departamento, la mejora en la comunicación de los riesgos fitosanitarios hace que los productores agrícolas adquieran las destrezas necesarias para la prevención vigilancia y control de las plagas que se presenten en sus proyectos productivos.
Respuesta 2	El resultado de estas reuniones en la seccional, se ve reflejado en el mejoramiento del cumplimiento de protocolos y servicios desarrollados por los contratistas y funcionarios.
Respuesta 3	Genera inquietudes válidas y resuelve a la vez la mayoría de inquietudes.
Respuesta 4	alto, ya que se logra total entendimiento por parte de los asistentes de su actuar, del diligenciamiento de las formas, de su que hacer institucional.
Respuesta 5	Mejora la gestión misional del departamento y cohesiona el equipo de trabajo.
Respuesta 6	Considero que el impacto de estas reuniones fue sumamente positivo y tangible en nuestra gestión diaria. Durante el 2025, estos espacios se tradujeron en una mejora directa en nuestros procesos de prevención y control fitosanitario en el Valle del Cauca. El principal impacto se reflejó en una toma de decisiones más ágil frente a las alertas sanitarias y en una optimización de nuestros recursos, lo que finalmente fortaleció de manera contundente la protección de la producción agrícola de nuestro departamento.
Respuesta 7	El impacto es alto porque en esta reunión se pudo corregir aspectos de que hacer diario en la seccional siempre cumpliendo con las directrices de la DT
Respuesta 8	En mi opinión, este tipo de reuniones en la seccional contribuyen al fortalecimiento de la gestión técnica, mejorando la articulación interinstitucional y la coherencia en la implementación de lineamientos. Asimismo, han favorecido la optimización de los procesos operativos, la actualización de conocimientos y la adopción de buenas prácticas, lo que se refleja en una mayor eficiencia y calidad en la ejecución de las actividades.
Respuesta 9	Este tipo de reuniones resulta altamente relevante para la gestión de la sanidad vegetal en la seccional Nariño, ya que constituyen un espacio clave para la articulación entre el nivel central y territorial, la actualización de lineamientos técnicos y el fortalecimiento de las capacidades del equipo. Durante el 2025, estas jornadas permitieron alinear estrategias institucionales con las dinámicas propias del territorio, mejorar la coordinación de acciones fitosanitarias y promover una respuesta más oportuna y efectiva frente a los riesgos fitosanitarios.
Respuesta 10	Se mejora en campo la respuesta a eventos
Respuesta 11	En la Seccional fue de gran impacto ya que se realizó Capacitación y fortalecimiento en temas de Sanidad Vegetal a los funcionarios y contratistas de la Seccional, donde se busca priorizar la atención a las comunidades de pequeños y medianos productores con énfasis en cultivos de la región - Mediante estrategia de Extensión Fitosanitaria
Respuesta 12	Es un muy buen ejercicio, pero por un tema de personal que nos acompaña, no logra impactar la suficiente y en generar un proceso adecuado de mejora en los proyectos, visitas y demás.
Respuesta 13	Muy positiva.
Respuesta 14	Ha sido positivo generando mayor claridad para el que hacer diario

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Respuesta 15	El cumplimiento a satisfacción de las metas e indicadores contemplados para la vigencia 2025, habla del verdadero impacto de este tipo de eventos.
Respuesta 16	considero que las reuniones de la DTSV 2025 han tenido un impacto altamente positivo en nuestra gestión. La metodología utilizada fue novedosa y representó un enfoque distinto al de otras direcciones técnicas, donde este tipo de reuniones aún no se ha implementado de manera sistemática. el desarrollo de estos espacios ha permitido a los funcionarios alinear su participación con los objetivos y lineamientos de la entidad. Esta experiencia genera un efecto directo en el fortalecimiento de la gestión, promoviendo un trabajo más eficiente, articulado y orientado a resultados, evidenciando el valor de replicar esta práctica en otras direcciones técnicas
Respuesta 17	Nos sirvió para identificar nuestras falencias y fortalecer los procesos internos. Conocer compañeros de otras seccionales, intercambiar información y sobre todo conocer de cerca las personas que dirigen nuestro trabajo.
Respuesta 18	El impacto es bueno, en el sentido que se aclaran los objetivos del programa y de las estrategias a implementar

Pregunta 5	¿Desea hacer algún comentario al respecto?
Respuesta 1	Este tipo de reuniones se deben realizar periódicamente dado los cambios de personal de apoyo.
Respuesta 2	Para la vigencia 2026, sería bueno que realizaran una consulta o sondeo de los temas que se deberían tratar en las futuras reuniones.
Respuesta 3	Establecer unos tiempos fijos. A veces en los saludos se emplea demasiado tiempo.
Respuesta 4	Propender por la continuidad de este tipo de reuniones, se entiende hoy en día que serán regionales, sería interesante rotar las sedes a manera de interrelacionarse con compañeros en otras sedes.
Respuesta 5	Se deben realizar más seguido.
Respuesta 6	Como comentario adicional, quiero expresar mi agradecimiento por el constante acompañamiento y la disposición de la Dirección técnica en cuestión. Estos espacios fortalecen la cohesión de nuestro equipo y el sentido de pertenencia. Desde nuestra seccional, reiteramos el compromiso absoluto de seguir trabajando articuladamente para mantener en alto el estatus fitosanitario del Valle del Cauca y continuar brindando un servicio de excelencia a nuestros productores.
Respuesta 7	es una reunión muy interesante, la forma tan didáctica como se abordan los temas hace que el conocimiento se apropie con más facilidad, es excelente que la directora técnica se haga presente y apoye este tipo de actividades que motivan a los profesionales que estamos en seccional.
Respuesta 8	Expreso mi sincero agradecimiento a la Directora Técnica de Sanidad Vegetal, Andrea Amalia Ramos Portilla, por su constante disposición, el tiempo dedicado y la generación de espacios de participación que fortalecen nuestro trabajo. Destaco su apertura para escuchar y atender oportunamente nuestras inquietudes, así como su compromiso permanente con el equipo, lo cual facilita el desarrollo adecuado de nuestras funciones y promueve la apropiación efectiva de los procesos.
Respuesta 9	Se agradece el acompañamiento y compromiso de la Dirección técnica en cuestión, destacando su disposición para atender las necesidades del nivel territorial y su compromiso con el mejoramiento continuo de la gestión fitosanitaria, con ello hubo un cumplimiento efectivo de metas en el plan de acción y de gestión en la vigencia 2025.
Respuesta 10	Muy importante que estos eventos sean más frecuentes
Respuesta 11	Agradecer al equipo de trabajo de la Dirección técnica en cuestión por su buena disposición y atención a las oficinas locales, creando mayor conexión entre nivel nacional y local para obtener finalmente unos resultados positivos con nuestros usuarios.
Respuesta 12	Pese al gran esfuerzo de la Dirección. Las mejoras se dan siempre que el profesional o personal del ICA quiera hacerlas. Hoy nos está acabando como entidad el sentido de pertenencia por la misma. La rotación del personal y la alta influencia política en la contratación del personal rompe con cualquier posibilidad de establecer buenos procesos y generar un servicio importante para el país
Respuesta 13	Recalcar en ampliar el número de reuniones y el tiempo para actualización de profesionales y técnicos.
Respuesta 14	Seguir con este tipo de metodologías para un mayor acercamiento con las regiones logrando impactar de mejor manera en cada sector

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Respuesta 15	Importante considerar la posibilidad de "institucionalizar" estas actividades, preferiblemente al inicio de cada vigencia.
Respuesta 16	Ninguno
Respuesta 17	Ese espacio fue una oportunidad enorme de reencuentro con lo que soy y con lo que quiero ser, me sirvió para mejorar como persona y como profesional.
Respuesta 18	Deseo mencionar que a pesar del direccionamiento dado aún en algunos programas se maneja una información y direccionamiento distinto al impartido, lo que conlleva a confusiones en algunos procesos

Sobre la repetición de ese tipo de reuniones para el 2026:

En efecto, la labor de pedagogía con las seccionales debe continuar, es un trabajo constante y permanente con el fin de mantener las mejoras logradas hasta la fecha. Además, en 2025 se alcanzó el 28% de cobertura de las seccionales (9 de 32). En este año, se ha programado la visita a las siguientes seccionales, seleccionadas por las dificultades técnicas que se está teniendo en el cumplimiento de las metas y de las directrices de la DTSV o por solicitud y acuerdo con las gerencias seccionales, debido a la incorporación de personal nuevo en razón al concurso de méritos de Nación 3 y Nación 6: Boyacá, Huila, Tolima, Cesar/La Guajira, Eje Cafetero, Sucre/Córdoba, Atlántico/Magdalena, Arauca/Casanare.

Para la organización temática y logística de las reuniones, se citó a un grupo preliminar de colaboradores, conformado por cuatro profesionales de la dirección en cuestión. Sin embargo, después de la primera reunión el día 24 de marzo de 2026, según correo anexo (anexo 5), se envió una invitación a todos los profesionales de la Dirección, buscando su participación voluntaria en las reuniones previstas para la organización de la agenda, haciendo parte de los grupos de trabajo que se desplazan a las seccionales. Sin embargo, algunos profesionales no respondieron satisfactoriamente al llamado, en parte debido a que se requiere de un gran compromiso institucional y mucha dedicación e iniciativa para preparar las dinámicas que se ejecutan en cada jornada.

Hecho 1.3. (numeral fuera de la denuncia) *Ese derroche de recursos después pasa factura porque al final de la vigencia ya no hay plata para actividades que sí son importantes y ahí es cuando nos dicen que no se puede hacer nada salvo lo que ellos mismos priorizan.*

Respuesta:

En la dirección técnica de sanidad vegetal, igual que en las demás, se lleva un estricto control de la ejecución presupuestal, mes a mes, lo cual ubicó a esta DT en una ejecución superior al 95% en el 2025. En ningún caso hay comisiones o actividades que se hayan rechazado o limitado por razones distintas a que no había, en algunos momentos, disponibilidad de pasajes aéreos. Así mismo, con

base en la planeación que cada profesional hace de las actividades anuales, con el visto bueno de la dirección, no es adecuado dejar acciones importantes para ejecutar a fin de año porque como todos sabemos, para esas fechas, los recursos generales de toda institución empiezan a escasear, especialmente los tiquetes aéreos, el apoyo logístico, los insumos, entre otros.

En esa medida, los recursos financieros de la Dirección atendieron, de manera irrestricta, todas las necesidades fitosanitarias de los sistemas productivos en todo el país, dado que son recursos públicos que tienen una destinación específica. De hecho, desde el 2023, la Dirección en cuestión viene apoyando, como desde hace años no se hacía, un gran número de comisiones de las seccionales, tanto para ejecución de labores de prevención, vigilancia y control, brigadas fitosanitarias, eventos de comunicación del riesgo, como de apalancamiento a muchos procesos formativos de los profesionales de todas las gerencias seccionales, incluyendo la participación en congresos y diplomados.

Hecho 1.4. (numeral fuera de la denuncia) Sobre el acoso laboral y la restricción de las capacidades técnicas de los funcionarios: De manera paralela, los demás profesionales de esta dirección, muchos de nosotros con décadas de experiencia técnica y carrera construida con honestidad, hemos sido reducidos progresivamente a cumplir funciones de asistentes personales y secretarios personales de la directora técnica.

Respuesta:

Hasta la fecha, durante los tres años que ocupa la funcionaria citada en la denuncia, no se conoce caso alguno en el que se refiera a que ella ha pedido favores personales a los profesionales de la dirección. En caso de que eso ocurra, se solicita allegar las respectivas pruebas para hacer las investigaciones correspondientes, puesto que se deberán identificar las situaciones de tiempo, modo y lugar en las que ocurrieron los hechos en los que se dio el presunto acoso, para iniciar con las investigaciones por las instancias correspondientes.

Sobre la reducción a **“funciones de asistentes personales y secretarios personales”**, se informa que se conoce que desde la DTSV se ha construido un esquema de empoderamiento de los profesionales que antes no se tenía. Muy por el contrario a lo que se indica en la queja anónima, hoy en día, cada profesional lidera grandes procesos de protección fitosanitaria, lo que ha requerido igualmente que se cambien los esquemas, los paradigmas y las estructuras que antes concentraban el liderazgo solo en pocas personas del nivel directivo.

En este sentido, se precisa que actualmente, cualquier profesional de la dirección está llamado a participar en reuniones y discusiones del más alto nivel, siempre que asuma el compromiso de preparación permanente y trabajo en equipo, para

enfrentar con éxito esos retos. De hecho, la mayoría de los profesionales articulan su trabajo, con el aval de la DT y de la Subgerencia de Protección Vegetal, con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gremios, tales como: Fenalce, Fedearroz, Ceniflores, Conalgodón, Fedepapa, Asbama, Augura, Asohofrucol, Asohofrucol, Corpohass, Fedepanela, Federacafé, Fedecacao, Fedecoco, Fedepalma, Cenipalma, por citar algunos, instituciones de la academia como: Universidad Nacional, Universidad Abierta y a Distancia, así como centros y corporaciones de investigación, como Agrosavia, Cenipalma, Cenicaña, entre otros. Todos ellos cuentan con el aval de la dirección para participar con autonomía profesional, lo cual contradice lo expresado en la denuncia.

Durante el 2025, en esta dirección técnica se propiciaron espacios de discusión, de formación, de escucha activa y de retroalimentación de los procesos. Como ejemplo, en ese mismo año, en una reunión llevada a cabo el día 05 de junio, se hizo un taller dinámico para poder mejorar la escritura de los bullets de gestión de cada sistema productivo. En este taller, con base en metodologías participativas (juegos pedagógicas e interacción de grupos), se hizo un ejercicio práctico para avanzar en la mejora continua del quehacer misional, cerrando el proceso a finales de ese mismo año, con un taller de tres días, que contó con la participación de coach particular con enfoque humanista, para propiciar el fortalecimiento del trabajo en equipo, de introspectiva y de mejora continua.

De este modo, hasta donde se conoce en esta subgerencia, la Dirección técnica en cuestión ha estado abierta a cualquier observación, apoyo, discusión o trabajo en equipo que se proponga. Incluso, desde la dirección se gestan cada año importantes propuestas de participación en congresos, cursos, diplomados y demás espacios de capacitación, logrando así que los profesionales de esta dirección hayan accedido con buena participación a eventos de actualización técnica durante todo el año. Por citar un ejemplo, al Congreso de Socolen (Sociedad Colombiana de Entomología) del 2025, asistieron 8 profesionales de la citada Dirección (el 30% del total) y se propició la participación de más de 30 profesionales de las diferentes seccionales financiados por la misma.

En varias de las reuniones que se ejecutan en la dirección, la directora hace énfasis en que se requiere que los profesionales tengan actitudes proactivas para su trabajo institucional, invita a articular acciones con otras entidades, generar investigaciones para presentar en congresos, a escribir artículos o piezas divulgativas, entre otros. Es también conocido por esta Subgerencia que en todos los casos en los cuales los funcionarios se han acercado a la dirección a manifestar sus ideas y propuestas, éstas han sido alentadas y tenidas en cuenta. Por ejemplo, en 2025: en caso de **aguacate**: una propuesta de la reunión nacional; **musáceas**: brigadas fitosanitarias en diferentes departamentos del país

e interacción con comunidades; **flores**: trabajo interinstitucional con la universidad del Cauca; **Agroecología**: trabajo con la Agencia Suiza de Cooperación Swissaid; **extensión fitosanitaria**: acercamiento con el CIAT, participación en congresos, encuentros internacionales, entre otros; **cereales**: memorandos de entendimiento con dos gremios, intercomunicación con expertos de otros países; **caña**: memorando de entendimiento con Fedepanela; **Palma**: memorando de entendimiento con Cenipalma; **Cereales**: un trabajo colaborativo con más de 5 entidades que han generado esquemas nacionales de gestión de riesgos fitosanitarios, entre otros. Todas estas iniciativas han sido ideas de los profesionales de la Dirección, apoyadas irrestrictamente por su directora y por esta Subgerencia. Así mismo, la directora ha recibido, de la mejor manera, ideas para la mejora del trabajo del equipo, las cuales se han puesto en práctica de manera inmediata.

De otra parte, durante lo corrido del año, la dirección gestó una reunión de planeación, con una duración de 3 días, en los cuales se hizo un trabajo arduo de retroalimentación y fortalecimiento del trabajo en equipo. En el anexo No. 6, se incluye los resultados de lo trabajado en esa reunión, con los soportes de la percepción de cada uno de los 29 colaboradores de la dependencia, respecto a los siguientes puntos: ¿Qué hicimos bien en 2025?; ¿Cuáles son los puntos fuertes de la DT; ¿Qué debemos mejorar para el 2026? Y ¿Cuál es su rol en la DT?.

Por otra parte, se desconoce si los profesionales de la citada dirección puedan sentir ese acoso laboral o que sientan desestimadas sus capacidades, según lo expresado en la denuncia, puesto que, hasta el momento, ninguno lo ha comunicado ni a la Dirección, ni a instancias superiores. Por el contrario, muchos han sentido y así lo han expresado, el respaldo de la dirección en la toma de sus decisiones técnicas.

Respecto el acoso laboral y la restricción de las capacidades técnicas de los funcionarios, de que se habla en la queja, es importante señalar que en el área de Talento Humano se cuenta con las evidencias de que todos los funcionarios de carrera administrativa y provisionales de la DT de sanidad vegetal cuentan con unos compromisos que fueron fijados, de acuerdo con los lineamientos de la función pública y, por lo tanto, todos fueron debidamente concertados y aprobados. Para cada uno de ellos, se estableció unas funciones acordes con su cargo y grado, por lo que no se observa evidencia de restricción de las capacidades técnicas, como se indica en la queja.

Hecho 1.5. (numeral fuera de la denuncia) *Se nos ha restringido el ejercicio libre de nuestra opinión, incluso para comunicaciones cotidianas como la redacción de correos electrónicos o la atención a usuarios externos, ya que la directora exige autorizar y modificar dichas comunicaciones previamente. Esta situación, limita de manera grave nuestra autonomía profesional y vulnera el principio de mérito que rige la carrera administrativa en Colombia.*

Respuesta:

El debido proceso exige que las comunicaciones al exterior del ICA salgan del correo de la dirección técnica, para lo cual es normal que se solicite a todos los profesionales que preparen sus comunicaciones para revisión, ajuste y posterior remisión por parte de la directora. Hasta la fecha, esta subgerencia no conoce evidencia de que exista algún correo que haya sido preparado por ningún profesional y que se haya censurado o se haya limitado. Existe una gran responsabilidad de la entidad para afrontar situaciones externas, las cuales recaen exclusivamente en la responsabilidad de la dirección técnica. Es por eso que, toda comunicación debe ser cuidadosamente revisada y, si es preciso, ajustada.

No obstante lo indicado, se insta a quien instauró la queja, para que se acerque a la Dirección o a su jefe inmediato, la Subgerencia de Protección Vegetal, para manifestar sus desacuerdos técnicos y poder hacer las discusiones de rigor y llegar a los acuerdos a que haya lugar.

Hecho 1.6. (numeral fuera de la denuncia) Sumado a esto, hemos sido objeto de hostigamientos continuos, falta de respeto sistemática y un trato diferenciado y humillante hacia quienes no pertenecemos al grupo de su preferencia. Como evidencia objetiva de esta situación, varios funcionarios que trabajaron en esta dirección durante el último año, han solicitado traslados o han desertado de sus cargos, lo que habla por si solo de las condiciones de trabajo que se viven al interior de esta dependencia. Nuestra actividad misional, que es la razón de ser de nuestros cargos y del instituto mismo, se está viendo sacrificada para satisfacer intereses personales de la directora y sus allegados a quienes estos comportamientos benefician sus otros negocios personales.

Respuesta:

Está usted faltando a la verdad como peticionario, pues las salidas de los profesionales de la dirección se han dado por motivos diferentes a los que se menciona en la queja. A continuación, se describen las razones por las cuales algunos de los funcionarios de la DT tuvieron que salir de la dependencia:

- **Funcionari@ 1. Ingenier@ agrónom@:** se ganó un cargo en otra dependencia, a través del concurso Nación 6 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- **Funcionari@ 3. Biólogo@:** se ganó un cargo en otra dependencia a través del concurso Nación 6 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- **Funcionari@ 4. Biólogo@:** se ganó un cargo en otra dependencia a través del concurso Nación 6 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- **Funcionari@ 5 Tecnólogo@:** fue reubicado en Boyacá, trámite que estaba gestionando desde 2024 porque su familia está en condiciones de vulnerabilidad en ese departamento.
- **Funcionari@ 6. Ingenier@ agrónom@:** renunció al Instituto porque, en su calidad de madre/padre cabeza de familia por razones estrictamente laborales.
- **Funcionari@ 7. Ingenier@ agrícola:** no hacía parte de la nómina de la dirección técnica en cuestión, sino de la Subgerencia de Protección Vegetal. Por lo tanto, su reubicación laboral está sujeta a la discrecionalidad de esta subgerencia.

Lo anterior, demuestra que la información contenida en la queja desconoce las dinámicas que realmente han ocurrido dentro de la Dirección Técnica y presenta esta información de manera inexacta, tergiversada y malintencionada.

Sobre la falta de respeto al que se refiere en la queja, esta subgerencia conoce de primera mano la calificación de servicio del 2025 de la directora en cuestión, realizada por los colaboradores de planta, de manera anónima, con un puntaje de 4,3/5,0, con un número de profesionales de planta de 15, lo cual muestra el buen ambiente laboral y de respeto que se vive en la dirección. La calificación obtenida por la directora, por parte de sus pares, en el mismo periodo, fue de 5.0/5.0.

A continuación, se presenta la calificación promedio que le otorgaron los funcionarios de planta de la citada dirección a la directora en la más reciente evaluación de la gestión, en los puntos que se relacionan con la interacción de ella con sus colaboradores:

Aplica los conceptos de no estigmatización y no discriminación y genera espacios y lenguaje incluyente.	4,3
Establece una comunicación directa con los miembros del equipo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad.	4,3
Respeto la diversidad de criterios y opiniones de los miembros del equipo.	4
Toma en cuenta la opinión técnica de los miembros de su equipo al analizar las alternativas existentes para tomar una decisión y desarrollarla.	4,2
Identifica las competencias de los miembros del equipo, las evalúa y las impulsa activamente para su desarrollo y aplicación a las tareas asignadas.	4,1
Promueve la formación de equipos con interáreas positivas y genera espacios de aprendizaje colaborativo, poniendo en común experiencias, hallazgos y problemas.	4,1
Organiza los entornos de trabajo para fomentar la polivalencia profesional de los miembros del equipo, facilitando la rotación de puestos y de tareas.	4,1
Asume una función orientadora para promover y afianzar las mejores prácticas y desempeños.	4,2
Empodera a los miembros del equipo dándoles autonomía y poder de decisión, preservando la equidad interna y generando compromiso en su equipo de trabajo.	4,1

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Esta información muestra que existe un trato de cordialidad y amable entre la directora y los profesionales y técnicos de la dirección, sin distinción de las diferencias técnicas que se puedan suceder, de forma esporádica, como es usual en todo grupo de seres humanos.

Frente a la referencia de acoso y hostigamiento laboral, descritos en la queja, se indica lo siguiente: Según el ARTÍCULO 7 de la Ley 1010 de 2006, las conductas que constituyen acoso laboral y por las cuales se presumirá que hay acoso laboral, si se acredita la ocurrencia repetida y pública y de las cuales hace referencia el o la quejos@ son:

- *“Los comentarios hostiles y humillantes de descalificación profesional expresados en presencia de los compañeros de trabajo”.* Situación que jamás se ha dado, ni una sola vez, ni pública ni en privado, con nadie de la DTSV.
- *“La descalificación humillante y en presencia de los compañeros de trabajo de las propuestas u opiniones de trabajo”.* Lo cual no ha ocurrido en ningún caso, menos en forma repetida y pública.
- *“La exigencia de laborar en horarios excesivos respecto a la jornada laboral contratada o legalmente establecida, los cambios sorpresivos del turno laboral y la exigencia permanente de laborar en dominicales y días festivos sin ningún fundamento objetivo en las necesidades de la empresa, o en forma discriminatoria respecto a los demás trabajadores o empleados”.* Situación que no se ha referido en la queja.

Por lo tanto, se invita al (la) peticionario (a) que, si ve reflejada su situación en estas causales, presente las debidas evidencias para seguir los conductos regulares sobre el particular, pues hasta el momento se desconoce queja alguna o evidencias que den cuenta de que este tipo de conductas se haya presentado o se esté presentando dentro de la dirección técnica en cuestión.

Hecho 1.7. (numeral fuera de la denuncia) Cuando se intenta el dialogo solo se observa una negación en el cual las situaciones reportadas tienden a ser minimizadas o reinterpretadas mediante discursos formales que no abordan de fondo las problemáticas planteadas. Este tipo de dinámica afecta los mecanismos internos de control y retroalimentación técnica ya que limita la posibilidad de identificar oportunamente fallas en la gestión y corregirlas de manera efectiva.

Respuesta:

Durante el 2025 y en lo corrido de 2026, no se ha recibido por parte de ningún funcionario, ninguna solicitud de tratar temas particulares en la Dirección en donde se muestre el descontento. Durante el 2026, se llevó a cabo una reunión presencial donde se convocó a todos los colaboradores de esta dirección durante tres días, para planear las acciones del año y reconocer las fortalezas y

debilidades de la dirección. Los resultados se citan en el anexo 6 y muestran el gran reconocimiento que se tiene de la gestión de la dirección.

Así mismo, se conoce y todos lo pueden observar en el puesto de trabajo de un colaborador de la DT en cuestión, que se cuenta con un buzón de sugerencias físico y digital específico para esa DT, en donde todos pueden hacer sus aportes. A la fecha, no se cuenta con ninguna observación en esta herramienta. Tal buzón, se creó como un compromiso de mejora de gestión que se hizo en la reunión de diciembre de 2025.

Con esta información, se presentan las respectivas explicaciones que desvirtúan los señalamientos de quien instaura la denuncia contra la directora técnica de Sanidad Vegetal de la Subgerencia de Protección Vegetal.

Se reitera la invitación a todos los colaboradores de ésta área, a acercarse a la Directora Técnica, haciendo uso del conducto regular, para manifestar sus inquietudes y desavenencias o acudir al siguiente paso del conducto regular, el suscrito Subgerente de Protección Vegetal, para dirimir cualquier diferencia que se pueda presentar.

Cordialmente,



Luis Gerardo Arias Rojas
Subgerencia de Protección Vegetal

Respuesta a: Radicado No. 20261013829 del 02/04/2026

Elaboró:

Maria Luisa Merchan Riveros / Subgerencia de Protección Vegetal

Aprobado por:

Luis Gerardo Arias Rojas / Subgerencia de Protección Vegetal

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20261013829
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	30/04/2026
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	Lo primero que se debe señalar es que las comisiones de servicio NO SON ASIGNADAS POR LAS DIRECCIONES TÉCNICAS , salvo en contadas excepciones por necesidad del servicio. Asimismo, estas actividades, en ningún caso podrían ser asignadas de forma aleatoria, porque corresponden a las necesidades propias de la gestión de riesgos fitosanitarios de cada sistema productivo y dan respuesta a una función del Estado, que cumple a través del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Luis Gerardo Arias Rojas

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 30/04/2026 a las 4.06 pm por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 07/05/2026 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano